



Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1034/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

JOEL HERNANDEZ VIOLANTE.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JOEL HERNANDEZ VIOLANTE.

DIRECCIÓN: MEMBRILLOS No.4 CP. 93400 PAPANTLA, VER.

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS MUNICIPIOS DE IXHUATLAN DE MADERO, B. JUAREZ, ILAMATLAN, ZONTECOMATLAN DE LÓPEZ Y FUENTES, TLACHICHILCO, TEXCATEPEC Y ZACUALPAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:





VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE


LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1034/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

JOEL HERNANDEZ VIOLANTE.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JOEL HERNANDEZ VIOLANTE.

DIRECCIÓN: MEMBRILLOS No.4 CP. 93400 PAPANTLA, VER.

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS MUNICIPIOS DE IXHUATLAN DE MADERO, B. JUAREZ, ILAMATLAN, ZONTECOMATLAN DE LÓPEZ Y FUENTES, TLACHICHILCO, TEXCATEPEC Y ZACUALPAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:





VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del FALLO será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Redillas. - TRuler del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.c.p. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial

Recibido:
02/07/19
Jg
Jaul HV.



**CONSTRUCCION DE OBRAS DE
URBANIZACION**

**JOEL HERNÁNDEZ VIOLANTE
HEVJ630712TA3**

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA
VIVIENDA.
PRESENTE:**

POR ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, ME DIRIJO A USTED PARA
MANIFESTAR QUE LA PERSONA FÍSICA **C. JOEL HERNANDEZ VIOLANTE** CON
DOMICILIO FISCAL EN MEMBRILLOS NUM. 4, COL. FRAMBOYANES, XALAPA, VER.,
INFORMA LA ACEPTACIÓN A LA INVITACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN
NUMERO **SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019**, RELATIVO A "CONSTRUCCION DE PISO
FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE IXHUATLAN DE MADERO, B. JUAREZ, ILAMATLAN,
ZONTECOMATLAN DE LOPEZ Y FUENTES, TLACHICHILCO, TEXCATEPEC Y
ZACUALPAN".

SIN MAS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR
AL PRESENTE.

Xalapa, Ver a 02 de Julio de 2019.

ATENTAMENTE.

**JOEL HERNÁNDEZ VIOLANTE
(PERSONA FÍSICA)**





Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1035/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

RIDALI PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ALEJANDRO PARRA VALDEZ.
DIRECCIÓN: CALLE BOCA NEGRA CP. 92101 TANTOYUCA, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS MUNICIPIOS DE IXHUATLAN DE MADERO, B. JUAREZ, ILAMATLAN, ZONTECOMATLAN DE LÓPEZ Y FUENTES, TLACHICHILCO, TEXCATEPEC Y ZACUALPAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:





VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial



Xalapa; Ver. A 03 de julio de 2019

MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO
DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA.
P R E S E N T E

el que suscribe C. Alejandro Parra Valdez, mediante el presente, manifiesto que mí representante de RIDALI PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. de C.V. acepto la participación para el Proceso Licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019, relativo a: "Construcción de piso Firme en los Municipios de ixhuatlan de madero, b. juarez, ilamatlan, zontecomatlan de lopez, y fuentes, tlachichilco, texcatepec y zacualpan.

Sin otro asunto más que tratar, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRO PARRA VALDEZ
REPRESENTANTE LEGAL





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría del
Desarrollo Social

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORJULLO

Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.

Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.

No. Oficio. DGMCV/1035/2019.

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

RIDALI PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ALEJANDRO PARRA VALDEZ.

DIRECCIÓN: CALLE BOCA NEGRA CP. 92101 TANTOYUCA, VER.

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS MUNICIPIOS DE IXHUATLAN DE MADERO, B. JUAREZ, ILAMATLAN, ZONTECOMATLAN DE LÓPEZ Y FUENTES, TLACHICHILCO, TEXCATEPEC Y ZACUALPAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las **INSTRUCCIONES** y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:





VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIAMENTE AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del FALLO será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin.
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.c.p. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial

Recabí invitación:

CARTA DE ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN

Xalapa, Ver a 05 de Julio de 2019.

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO
DIRECTORA GENERAL DEL MEJORAMIENTO DE
LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA.**

PRESENTE:

En respuesta a su carta de invitación a cuando menos tres personas para la licitación **SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019**, relativo a : **“CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE IXHUATLAN DE MADERO, B. JUAREZ, ILAMATLAN, ZONTECOMATLAN DE LOPEZ Y FUENTES, TLACHICHILCO, TEXCATEPEC Y ZACUALPAN”** aceptamos la invitación para participar en el concurso.

Sin más por el momento, me despido, agradeciendo su confianza.

C. TIBURCIO HERREKA APOLINAR
REPRESENTANTE LEGAL





Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1036/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

CESAR EDUARDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: CESAR EDUARDO DOMINGUEZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN: PLAN DE AYALA COL. REVOLUCIÓN CP.93997 PANUCO, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS MUNICIPIOS DE IXHUATLAN DE MADERO, B. JUAREZ, ILAMATLAN, ZONTECOMATLAN DE LÓPEZ Y FUENTES, TLACHICHILCO, TEXCATEPEC Y ZACUALPAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:





VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial





Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1037/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS HEAT S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: TIBURCIO HERRERA APOLINAR.
DIRECCIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE CP.92730 ALAMO TEMAPACHE, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP016-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS MUNICIPIOS DE IXHUATLAN DE MADERO, B. JUAREZ, ILAMATLAN, ZONTECOMATLAN DE LÓPEZ Y FUENTES, TLACHICHILCO, TEXCATEPEC Y ZACUALPAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:





VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Ixhuatlán de Madero, Ver.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial

